

HUESCA

19 y 20 de marzo de 2008



arqueología en

ALMUDENA DOMÍNGUEZ ARRANZ, ED.

SUELO URBANO

Solar del Circolo Católico (Huesca)

Restos del templo

Vista general desde el sureste

JORNADAS

Jornadas de Arqueología en Suelo Urbano

Huesca, 19 y 20 de marzo de 2003

PONENCIAS:

EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN SUELO URBANO

Almudena Domínguez Arranz
(ed.)

<i>La investigación y la gestión arqueológica en la ciudad de Gijón (Asturias)</i> , por Carmen Fernández Ochoa	1
<i>Cartagena arqueológica: un ejemplo de convivencia histórica</i> , por Elena Ruiz Valderas	3
<i>De la connaissance à la protection juridique et matérielle des vestiges archéologiques à Bordeaux</i> , por Dany Barraud	45
<i>La protección jurídica del patrimonio arqueológico en Aragón</i> , por Rafael Arnal Forcada	69
<i>La gestión de la arqueología urbana en Málaga: de la investigación histórica al proyecto de ciudad. Límites y avances</i> , por Carmen Peral Bejarano	75
<i>La gestión arqueológica en la ciudad de Zaragoza</i> , por Pilar Galve Izquierdo	79
<i>La arqueología urbana en la ciudad de Huesca</i> , por M ^o Nieves Juste Arruga y Antonio Turmo Arnal	91

MESA REDONDA:

LA HISTORIA POR LOS SUELOS: ¿QUIÉN DECIDE NUESTRO PATRIMONIO?

<i>La investigación científica y la gestión del patrimonio arqueológico urbano en Valencia (y otros lugares también dejados de la mano de Dios)</i> , por Alba Ribera i Lacomba	95
<i>Reflexiones desde la arquitectura a la arqueología</i> , por Pedro Gurría Díez	101
<i>Arqueología urbana en Pamplona. La plaza del Castillo: resultados. Polémica de conservación</i> , por Mercedes Unzu Urmeneta	107

INDICE DE FIGURAS



INSTITUTO DE ESTUDIOS
ALTOARAGONESES
Diputación de Huesca

Ficha catalográfica

Domínguez Arranz, Almudena (ed.)

Jornadas de Arqueología en Suelo Urbano (Huesca, 19 y 20 de marzo de 2003)
Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2004
162 p.; 87 il.; 28 cm.

D. L. HU-400-2004. – ISBN 84-8127-152-7

Jornadas de Arqueología en Suelo Urbano
Huesca, 19 y 20 de marzo de 2003

Organización de las Jornadas:

Instituto de Estudios Altoaragoneses

Posgrado de Educador de Museos de la Universidad de Zaragoza



Editan:

Instituto de Estudios Altoaragoneses
Área de Cultura de la Diputación de Huesca

Edición y coordinación:

Almudena Domínguez Arranz

Corrección:

Ana Bescós García

Diseño cubierta:

Marta Puyol Ibor

Impresión:

Grafic RM Color. Huesca

ISBN: 84-8127-152-7

Depósito legal: HU-400-2004

Instituto de Estudios Altoaragoneses (Diputación de Huesca)

Parque, 10. E-22002 Huesca

Teléfono 974 294 120 - Fax 974 294 122

www.iea.es - iea@iea.es



Ficha catalográfica

Domínguez Arranz, Almudena (ed.)

Jornadas de Arqueología en Suelo Urbano (Huesca, 19 y 20 de marzo de 2003)
Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2004
162 p.; 87 il.; 28 cm.

D. L. HU-400-2004. – ISBN 84-8127-152-7

Jornadas de Arqueología en Suelo Urbano
Huesca, 19 y 20 de marzo de 2003

Organización de las Jornadas:

Instituto de Estudios Altoaragoneses

Posgrado de Educador de Museos de la Universidad de Zaragoza



Editan:

Instituto de Estudios Altoaragoneses
Área de Cultura de la Diputación de Huesca

Edición y coordinación:

Almudena Domínguez Arranz

Corrección:

Ana Bescós García

Diseño cubierta:

Marta Puyol Ibort

Impresión:

Grafic RM Color. Huesca

ISBN: 84-8127-152-7

Depósito legal: HU-400-2004

Instituto de Estudios Altoaragoneses (Diputación de Huesca)

Parque, 10. E-22002 Huesca

Teléfono 974 294 120 - Fax 974 294 122

www.iea.es - iea@iea.es



Índice

Almudena Domínguez Arranz*

Introducción, por Almudena Domínguez Arranz 5

PONENCIAS:

EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN SUELO URBANO

- La investigación y la gestión arqueológica en la ciudad de Gijón (Asturias)*, por Carmen Fernández Ochoa 17
- Cartagena arqueológica: un ejemplo de convivencia histórica*, por Elena Ruiz Valderas..... 31
- De la connaissance à la protection juridique et matérielle des vestiges archéologiques à Bordeaux*, por Dany Barraud 45
- La protección jurídica del patrimonio arqueológico en Aragón*, por Rafael Arnal Forcada 59
- La gestión de la arqueología urbana en Málaga: de la investigación histórica al proyecto de ciudad. Límites y avances*, por Carmen Peral Bejarano 75
- La gestión arqueológica en la ciudad de Zaragoza*, por Pilar Galve Izquierdo..... 97
- La arqueología urbana en la ciudad de Huesca*, por M^a Nieves Juste Arruga y Antonio Turmo Arnal 109

MESA REDONDA:

LA HISTORIA POR LOS SUELOS; ¿QUIÉN DECIDE NUESTRO PATRIMONIO?

- La investigación científica y la ¿gestión? del patrimonio arqueológico urbano en Valencia (y otros lugares también dejados de la mano de Dios)*, por Albert Ribera i Lacomba 129
- Reflexiones desde la arquitectura a la arqueología*, por Pedro Gurriarán Daza..... 133
- Arqueología urbana en Pamplona. La plaza del Castillo: resultados. Polémica de conservación*, por Mercedes Unzu Urmeneta 139

ÍNDICE DE FIGURAS 161

* Universidad de Zaragoza

Nos congratulamos de que solamente un año después de la celebración de las Jornadas, la Diputación de Huesca, a través de su Área de Cultura e Instituto de Estudios Altoaragoneses, haya sido sensible a nuestra llamada de atención de dar una prom-

Introducción

Almudena Domínguez Arranz*

RESUMEN

Durante los días 19 y 20 de marzo de 2003 el Instituto de Estudios Altoaragoneses en colaboración con la Universidad de Zaragoza acogió las Jornadas sobre Patrimonio Arqueológico en Suelo Urbano. Profesionales de reconocido prestigio de universidades, instituciones públicas y empresas privadas con responsabilidad directa en arqueología urbana, arqueólogos, arquitectos, especialistas en patrimonio y juristas aceptaron compartir escenario por primera vez, en Huesca, para explicar sus experiencias en la gestión de la arqueología urbana y reflexionar sobre las medidas más convenientes a adoptar en el futuro.

SUMMARY

The Jornadas sobre Patrimonio Arqueológico en Suelo Urbano took place at the Instituto de Estudios Altoaragoneses, in collaboration with the University of Zaragoza, on 19th and 20th March 2003. Prestigious professionals from universities, public institutions and private sector companies, people directly responsible for the urban archaeology, archaeologists, architects, specialists in archaeological heritage and jurists accepted to meet for the first time, in Huesca, in order to explain their experiences in the management of urban archaeology and think about the more advisable measures to take in the future.

La mesa redonda *La historia por los suelos. ¿Quién toma las decisiones sobre nuestro patrimonio?* ofreció la posibilidad de debatir con el numeroso público asistente las principales conclusiones que se fueron desgranando a lo largo de las dos intensas jornadas. Las instituciones que hicieron posible este encuentro, aparte de las mencionadas, fueron los ayuntamientos de Barcelona, Cartagena, Huesca, Málaga, Murcia, Valencia y Zaragoza, la Direction Régionale des Affaires Culturelles en Aquitaine, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Murcia, y las empresas Yamur Arquitectura y Arqueología, S. L., de Málaga, y Gabinete Trama de Pamplona.

Los objetivos que nos propusimos los organizadores surgen de años de reflexión ante las polémicas que se suceden a menudo tras los descubrimientos de patrimonio arqueológico urbano, y más recientemente algunos que han tenido una mayor repercusión mediática dada la inmediatez de las elecciones de 2002. Por eso las Jornadas se plantearon como un foro de reflexión y debate acerca de los problemas que aquejan a buena parte de nuestras ciudades en sus centros históricos, desde múltiples perspectivas: la de los técnicos que realizan su trabajo directamente en la excavación, la de los responsables de tomar las decisiones en el antes y después de la intervención arqueológica, también de los propietarios y promotores de los solares urbanos y, cómo no, de los ciudadanos afectados por las molestias que se derivan de estas intervenciones.

Nos congratulamos de que solamente un año después de la celebración de las Jornadas, la Diputación de Huesca, a través de su Área de Cultura e Instituto de Estudios Altoaragoneses, haya sido sensible a nuestra llamada de atención de dar una pron-

* Universidad de Zaragoza.

ta y adecuada difusión de los resultados de tan apreciados debates a través de las presentes actas. Este libro que presentamos reúne, pues, la mayor parte de las conferencias impartidas por los ponentes que aceptaron abandonar por unos días sus responsabilidades para venir a explicarnos sus experiencias. Lamentamos que razones de diversa índole no hayan hecho posible contar con las aportaciones de otros conferenciantes invitados, las de los responsables de los servicios de arqueología de los ayuntamientos de Lugo, Lérida y Barcelona.

En el momento de redactar estas líneas me llega información de uno de los descubrimientos más importantes de Huesca, no por su *monumentalidad* sino por su valor histórico, ya que por primera vez se acaba de poner en evidencia, en el centro histórico, niveles del Bronce Medio, es decir, del segundo milenio. El hallazgo se ha producido en el solar del Círculo Católico, que cuenta ya con varias fases de excavaciones, habiendo dado importantes restos de época romana como un *sacellum*, viviendas y viales (fig. 1).

A través de la sólida intervención de Rafael Arnal Forcada, jurista de la Diputación General de Aragón, «La protección jurídica del patrimonio arqueológico en Aragón», pudimos corroborar que existe una normativa suficiente en materia de protección del patrimonio hallado sobre el suelo y en el subsuelo, lo que lleva a reflexionar que no es preciso ampliar esta legislación sino que la existente debe ser aplicada con mayor rigor.¹

En esta línea se desarrolló la intervención de Carmen Peral Bejarano, jefa de la Sección de Arqueología del Departamento de Disciplina Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga. En su ponencia «La gestión de la Arqueología urbana en Málaga: de la investigación histórica al proyecto de ciudad. Límites y avances», destacó el papel de Málaga como pionera en la redacción de normativas de protección arqueológica, pero carente de los medios y el apoyo político para llevarlas a efecto. A su juicio la normativa legal vigente es la adecuada pero no se aplica convenientemente. Hay que pasar a la exigencia real de su cumplimiento en materia de control, tutela y protección del patrimonio arqueológico urbano, a los ayuntamientos, arqueólogos y promotores, además de dotarles de medios. También señaló la importancia en este proceso de las cartas de riesgo. Insertar en el pla-

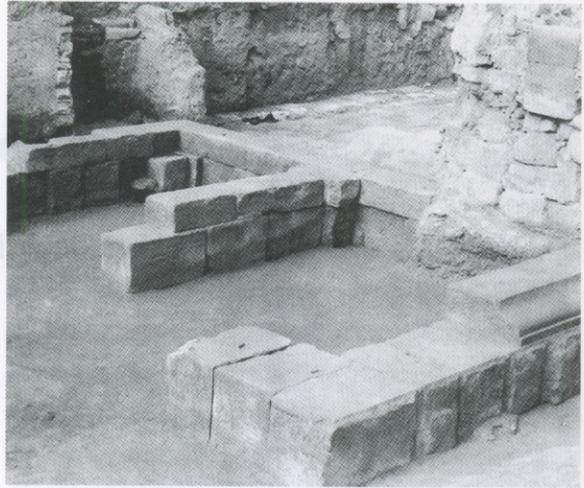


Fig. 1. Ruinas romanas del solar del Círculo Católico en Huesca.

neamiento urbanístico la labor arqueológica y la protección al monumento es lo que han pretendido las cartas de riesgo, esto es, ser marco de referencia partiendo del conocimiento objetivo de las posibilidades de investigación para arbitrar mecanismos que favorezcan la actividad y la conservación.

Es evidente que las actuaciones arqueológicas están subordinadas a las diferentes remodelaciones del urbanismo, con gran alteración del subsuelo, lo que significa que en el futuro ya no será posible planificar nuevas investigaciones. En nuestro país sigue habiendo una escasa concienciación sobre las posibilidades de la arqueología urbana. Desde que se iniciara la preocupación por investigar el subsuelo, no hace más de una veintena de años, un número importante de ciudades decidieron incorporarse a una tarea llena de problemas pero no carente de interés. La mayoría constituyeron servicios dependientes de las corporaciones municipales y desarrollaron una cobertura legal para posibilitar no solo la intervención de los arqueólogos, antes de la concesión de licencias para realizar cualquier modificación del paisaje urbano, sino también el desarrollo de la arqueología preventiva, que es más importante. Las primeras intervenciones arqueológicas se desarrollaron en condiciones muy problemáticas y, en general, faltas de planificación, limitadas a sondeos con carácter de urgencia, muchas veces para salvar únicamente unos pocos materiales desconectados de la estratigrafía. Estas actuaciones se reflejaron en los planos urbanos a través de puntos dispersos e inco-

¹ Me remito en cada caso a la ponencia correspondiente contenida en estas actas.

Así lo destacó Pilar Galve Izquierdo, arqueóloga municipal de Zaragoza, en su ponencia «La ges-

tión arqueológica en la ciudad de Zaragoza», donde además insistió en la trascendencia de la creación del servicio de arqueología en ciudades con importante patrimonio en el subsuelo, como Zaragoza (fig. 2). Sin embargo no todos estos servicios de arqueología han corrido la misma suerte; algunos han acabado por quedarse obsoletos por diversas circunstancias, se van dejando morir faltos del apoyo político o simplemente limitando progresivamente sus competencias y personal cualificado. Se responsabiliza cada vez más a profesionales o empresas privadas, cuya profesionalidad no se discute pero que a menudo carecen de conexión entre sí, y a los que no se les exige la investigación posterior de los restos ni la divulgación de los resultados.

Los arqueólogos Antonio Turmo Arnal y Nieves Juste Arruga, en «La arqueología urbana en la ciudad de Huesca», después de trazar un recorrido por las intervenciones planificadas dentro y fuera del centro histórico desde la creación del Convenio de Arqueología en 1984, explicaron las soluciones que se han aplicado en Huesca en relación con la protección y conservación de los restos arqueológicos. Se resaltó el uso de diferentes procedimientos aplicados, desde el desmantelamiento hasta la intención de musealización; la solución adoptada no siempre ha sido uniforme, y con frecuencia se han dado casos de aplicar varias a un mismo monumento o conjunto, caso de la muralla. De una primera fase en la que hubo coordinación en la investigación entre las instituciones municipal, provincial y la Universidad, con muy buenos resultados científicos, se ha pasado a la fase reciente, que no difiere mucho de la otras capitales. Actualmente las actuaciones son de urgencia, en

cumplimiento de la legislación vigente, en las que el promotor debe financiar y ejecutar la actuación que, en teoría, está sujeta al control y supervisión del Gobierno de Aragón, el órgano competente y el que emite el dictamen oficial. El resultado es el mismo que en Zaragoza: actualmente no hay coordinación entre las instituciones, tampoco coordinación global en las intervenciones, en consecuencia se ha perdido la visión de conjunto sobre la ciudad que antaño existía.

Un caso notable de involución es el de Valencia, tal como se desprende de la intervención en la mesa redonda del jefe del Servicio de Investigación Arqueológica Municipal de Valencia. La arqueología urbana desarrollada durante una veintena de años con un registro único ha dado un vuelco tras la aplicación de la nueva Ley de Patrimonio Valenciano, que ha puesto en manos de la Generalitat, y de los promotores, la gestión directa de la arqueología urbana. Como explicó Albert Ribera i Lacomba, esto ha terminado con la unidad de registro y centralización de bases de datos que estaba dando excelentes resultados al permitir relacionar vestigios aparecidos en solares ubicados en puntos distintos y distantes de la ciudad; actualmente las nuevas excavaciones no se ponen en relación entre sí ni con las que se habían realizado durante las fases previas. Ribera insistió más en la importancia de la labor del investigador en la arqueología urbana y los estudios postexcavación que en la puesta en valor de los restos y la difusión de los resultados.

La descoordinación institucional ha conducido a situaciones como las recientemente vividas en puntos diferentes del país, con distintas soluciones. La polémica ha estado servida en los últimos años tras la decisión de construir aparcamientos en el subsuelo de los centros históricos de varias ciudades en los meses previos a las últimas elecciones. Uno de los casos más controvertidos de descoordinación y falta de previsión política ha sido el de Pamplona; las intervenciones en la plaza del Castillo concluyeron llevándose por delante, entre otros muchos vestigios de diferentes períodos históricos, un conjunto termal de época romana, una *maqbara* con más de ciento setenta enterramientos y una zona artesanal con un taller de útiles óseos, inédito, a pesar de que el proyecto de intervención arqueológica, redactado hace tres años, ya precisaba la localización segura de restos y se advertía de la repercusión de las obras sobre el patrimonio arqueológico. Las imágenes que nos mostró a lo largo de su intervención en la mesa redonda Mercedes Unzu Urmeneta, arqueóloga del



Fig. 2. Detalle del emblema del mosaico hallado en la Casa de las Murallas Romanas de Zaragoza, con la representación probable de la musa Calíope (expuesto en las dependencias del Cuartel de Pontoneros Ayuntamiento de Zaragoza).

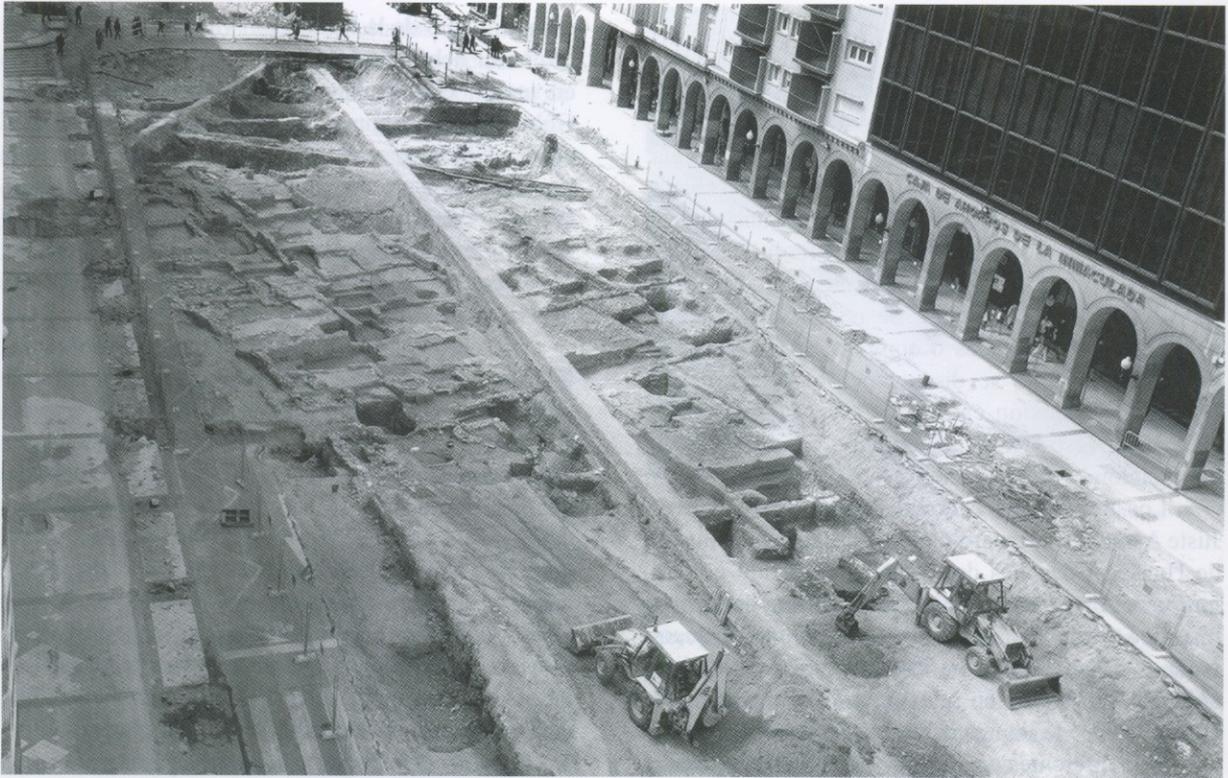


Fig. 3. Vista de las ruinas del barrio musulmán descubierto en Zaragoza. Fase de descubrimiento.

Gabinete Trama de Pamplona, fueron suficientemente elocuentes.

Otros ejemplos similares se pueden encontrar en ciudades europeas con una amplia tradición en las excavaciones urbanas, como Burdeos, ciudad que ha conservado mejor su patrimonio histórico sobre el suelo que en el subsuelo, en particular las incorporaciones urbanísticas de los siglos XVIII y XIX. Para ello contamos con la presencia de Dany Barraud, técnico arqueólogo de la Direction Régionale des Affaires Culturelles de Aquitania. A través de su conferencia «De la connaissance à la protection juridique et matérielle des vestiges archéologiques à Bordeaux»,² tuvimos la oportunidad de conocer el largo proceso de intervenciones que se realizaron en la ciudad del Garona entre los años 1970 y 2000 con el objetivo de descongestionar el centro bordelés, entre la plaza de la Bolsa y la del Parlamento (antigua plaza del mercado), a través de la construcción de diversos aparcamientos subterráneos y la implantación de la línea del tranvía que acaba de inaugurarse este verano. En estas operaciones se descubrieron restos arqueológi-

cos de una gran importancia, sobre una extensión de aproximadamente 20 000 metros cuadrados: además de parte del trazado del *cardo* y *decumanus* principales, se documentaron varios edificios públicos y hábitats privados romanos, además de vestigios de ocupaciones protohistóricas. Fue de enorme trascendencia el descubrimiento en el emplazamiento del *decumanus* de los restos de diferentes hábitats superpuestos, datados entre la conquista de César y el comienzo de la era, con una valiosa información sobre los primeros años de la ocupación romana, un período de la historia de Burdeos hasta ahora desconocido. Como en Pamplona, todos los restos fueron destruidos tras su documentación y estudio durante la excavación.

En Zaragoza se había planificado igualmente la construcción de un aparcamiento de gran capacidad, bajo el paseo de la Independencia, una de las principales arterias de la ciudad, donde apareció el arrabal musulmán de los Sinhaya (figs. 3 y 4). Aparte de la documentación histórica existente, en las intervenciones y sondeos practicados en la vía y solares próximos, entre 2000 y 2002, habían aparecido vestigios de viviendas y calzadas musulmanas de diferente entidad y estado de conservación, con valor patrimonial real por lo inédito de tal descubrimiento, y los

² Chantal Moronval Thiriet realizó la traducción simultánea durante la conferencia de Dany Barraud.



Fig. 4. Detalle de las ruinas del barrio de los Sinhaya en Zaragoza y vestigios del ábside de una iglesia cristiana en fase de construcción.

técnicos municipales conocían la sucesión estratigráfica en el sector. Por fortuna la presión mediática y la proximidad del examen de las urnas evitó un final parecido al de Pamplona y Burdeos. Decidida su conservación, los informes técnicos alertaron sobre la imposibilidad de compatibilizar técnicamente la exhibición de los vestigios con la función urbana de la vía donde se insertaban planteando su ocultamiento. La actuación de los responsables institucionales en este caso fue diferente a la que se siguió en rela-

ción con los restos patrimoniales del solar del teatro romano, en la actualidad restaurados y visitables en Museo del Teatro Romano.

El caso de Barcelona es digno de mención porque fue una de las ciudades que más pronto puso en práctica el concepto de ciudad como un todo junto con su evolución histórica, es decir, todo lo que ha impulsado y provocado alteraciones en el territorio hasta la actualidad, tanto de tipo geomorfológico como urbanístico, histórico y en el plano organizativo y social. El Museo de Historia, que alberga en el subsuelo vestigios de la ciudad romana y su muralla desde el siglo I hasta el VI, se encarga de la gestión y la salvaguarda del patrimonio arqueológico de la ciudad: coordina y asume la dirección de la investigación arqueológica en todo el municipio y los proyectos de puesta en valor de los conjuntos patrimoniales. El Servicio de Arqueología del Museo se encarga de inspeccionar y elaborar los proyectos de intervención en la ciudad, también de elaborar la Carta Arqueológica y mantener las bases de datos sobre áreas de interés arqueológico en Barcelona. Recientemente el solar del mercado del Born fue objeto de una gran polémica y presión de los medios de comunicación tras el descubrimiento de restos pertenecientes a la ciudad destruida en 1714 por Felipe V,



Fig. 5. El Born (Barcelona). Detalle del estado de conservación de una de las escalinatas y pavimento en la fase de las excavaciones.



Fig. 6. El Born (Barcelona). Aspecto de una de las calles descubiertas entre los pilares de los edificios modernos.



Fig. 7. El Born (Barcelona). Detalle del hogar en el interior de una de las casas.

anteriormente había sido ya un importante centro comercial durante la Edad Media. El descubrimiento determinó finalmente una modificación del proyecto inicial de uso cultural del espacio como biblioteca, con el objetivo de conservar los restos *in situ*. En la actualidad se proyecta la creación de un centro de interpretación de la historia de Cataluña de principios del XVIII, precisamente la más reivindicada por el nacionalismo; el cercano Fossar de les Moreres, lugar donde los patriotas catalanes fueron fusilados por las tropas borbónicas, es un símbolo que en el futuro se verá iluminado por la historia viva (figs. 5, 6 y 7).

Estamos ante uno de los principales dilemas: qué se debe excavar, por qué y para qué. Qué se conserva, cómo, con qué medios y con qué objetivos. Quién lo investiga, con qué medios, cómo se va a poner en valor y dar a conocer al ciudadano. Cuando se habla de arqueología urbana y de protección y difusión del patrimonio urbano, se tiende a pensar en ciudades con patrimonio monumental notable, como Roma, Nîmes, Mérida, Tarragona, donde el concepto de *importante y conservable* adquiere una dimensión diferente a la de ciudades donde la monumentalidad es más bien escasa. Ahí está uno de los principales dilemas, ya que para muchos conservación del patri-

monio urbano se opone a desarrollo de la comunidad que integra la ciudad. Resaltan J. M. Cuenca y C. Domínguez, en un trabajo orientado a la difusión del patrimonio urbano: «En el medio urbano se encuentran también otros problemas que afectan de forma más o menos directa al tratamiento del patrimonio, entre las que podemos destacar la existencia de amplias capas sociales poco integradas en la vida de la ciudad, bolsas de marginalidad y pobreza, alteraciones del paisaje urbano ocasionadas por la especulación o el mantenimiento de barrios históricos con evidentes signos de abandono, una estructura económica muy centrada en los servicios administrativos y comerciales, predominio de una concepción monumentalista del patrimonio que desplaza todos los bienes culturales que no gocen de esa categoría...».³ Pues bien, Cartagena a través de su Plan Especial del Casco Antiguo está demostrando que se puede desarrollar la comunidad a la par que se conserva y

³ CUENCA, J. M., y C. DOMÍNGUEZ (2001). La didáctica de las ciencias sociales en los programas de difusión del Patrimonio Urbano. *Museo y patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales*, pp. 157 y ss. Huelva.

divulga el patrimonio urbano. Las intervenciones arqueológicas, su puesta en valor y su propia gestión se ligan a un proyecto de renovación y restauración de un centro histórico bastante degradado, contando con el apoyo financiero de diferentes instituciones públicas y privadas. El Plan Especial tiene la función de regular las intervenciones en el centro histórico, en particular en dos barrios deprimidos: el cerro del Molinete y Antiguones, a fin de garantizar la investigación, documentación y convivencia de la ciudad antigua con la moderna. Todas estas cuestiones fueron admirablemente abordadas por Elena Ruiz Valderas en «Cartagena arqueológica: un ejemplo de convivencia histórica», gracias a su labor como coordinadora municipal de Arqueología de Cartagena y profesora asociada en la Universidad de Murcia.

Queda patente que la colaboración institucional es fundamental para la evolución de la investigación sobre todo en la fase previa y posterior a las excavaciones arqueológicas. Donde esta colaboración se ha propiciado (Cartagena, Gijón, Córdoba), se ha demostrado su enorme potencial científico y la posibilidad de contar con equipos competentes para abordar los estudios de la fase de postexcavación. Así nos lo explicó Carmen Fernández Ochoa, Catedrática de Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid, en su intervención «La investigación y la gestión arqueológica en la ciudad de Gijón (Asturias)». En Gijón las acciones científicas y las decisiones políticas han coincidido de manera casi excepcional debido a un cúmulo de circunstancias favorables que han permitido la creación de modelos dignos de ser tenidos en cuenta. Son escasos los proyectos de investigación arqueológica y apuesta patrimonial en los que se hayan implicado con la misma intensidad las instituciones universitarias y los organismos de la administración pública manteniendo ese difícil equilibrio entre ciencia y difusión del patrimonio a lo largo de los años, sobre todo el año en que nació el Proyecto Gijón de Excavaciones Arqueológicas (PGEA), desde la Subdirección General de Arqueología del Ministerio de Cultura, a través de un convenio firmado con el Ayuntamiento de Gijón. Además es destacable la labor de difusión científica y didáctica que se lleva desde el Centro de Investigaciones de la Campa Torres, en coordinación con el Departamento de Museos de la Fundación Municipal de Cultura y Universidad Popular.

Como Gijón, Córdoba se ha volcado en el acercamiento del patrimonio a los ciudadanos con la colaboración de la Universidad. Hace unos años se crearon los «Paseos por Córdoba» con el objetivo de

realizar experiencias didácticas que permitan relacionar los contenidos teóricos que el alumno recibe en el centro escolar y el espacio urbano en el que cotidianamente se desarrollan sus vivencias. Del mismo modo en Huelva la Universidad ha sido la promotora de propuestas culturales educativas muy interesantes de acercamiento del patrimonio histórico y los museos a la escuela, a través de exposiciones y elaboración de recursos pedagógicos.⁴ En Barcelona funciona el Taller de Proyectos de la Universidad de Barcelona y la museología comprensible,⁵ cuyo objetivo es aplicar la investigación universitaria avanzada a las actividades económicas y sociales en el entorno del patrimonio histórico, artístico y medioambiental que facilita un proceso de transferencia tecnológica entre la universidad y la sociedad. A los conjuntos patrimoniales se les da un tratamiento escenográfico es distinto en función de sus contenidos. La metodología que se aplica en todas estas propuestas parte de los principios generales de la didáctica del patrimonio: para provocar emociones o para suscitar la comprensión de los objetos es necesario, en primer lugar, ubicarlos en su contexto; en segundo lugar, para que el público destinatario pueda obtener respuestas de los objetos o los conjuntos presentados, es necesario formular correctamente las preguntas.

Poner a disposición del público los conjuntos patrimoniales y hallazgos arqueológicos requiere intervenciones drásticas por parte de las administraciones, no siempre fáciles de llevar a cabo porque implican expropiaciones de gran calado y financiaciones importantes. Suelen ser intervenciones prolongadas en el tiempo dado que se precisa realizar estudios previos, demoliciones, excavaciones arqueológicas y recopilar mucha información en distintos soportes para las fases de documentación, conservación y restauración, que en conjunto provocan infinidad de incomodidades a los vecinos, con cortes de los viales, contaminación acústica y aeróbica, y en consecuencia enfermedades del aparato auditivo y respiratorio, lesiones por caídas, entre otras. Por ello es comprensible la habitual oposición de los ciudadanos, ya que como principales afectados no se le

⁴ DOMÍNGUEZ, C. (2001). Museo y ciudad: una propuesta didáctica sobre el conocimiento del medio en la formación inicial de maestros. *Museo y patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales*, pp. 13 y ss. Huelva.

⁵ ANDREU, A. *Musealización comprensiva de entornos patrimoniales*. <www.man.es/archivos/congresos/arqueologiyaturismo/textos/proyectos/>.

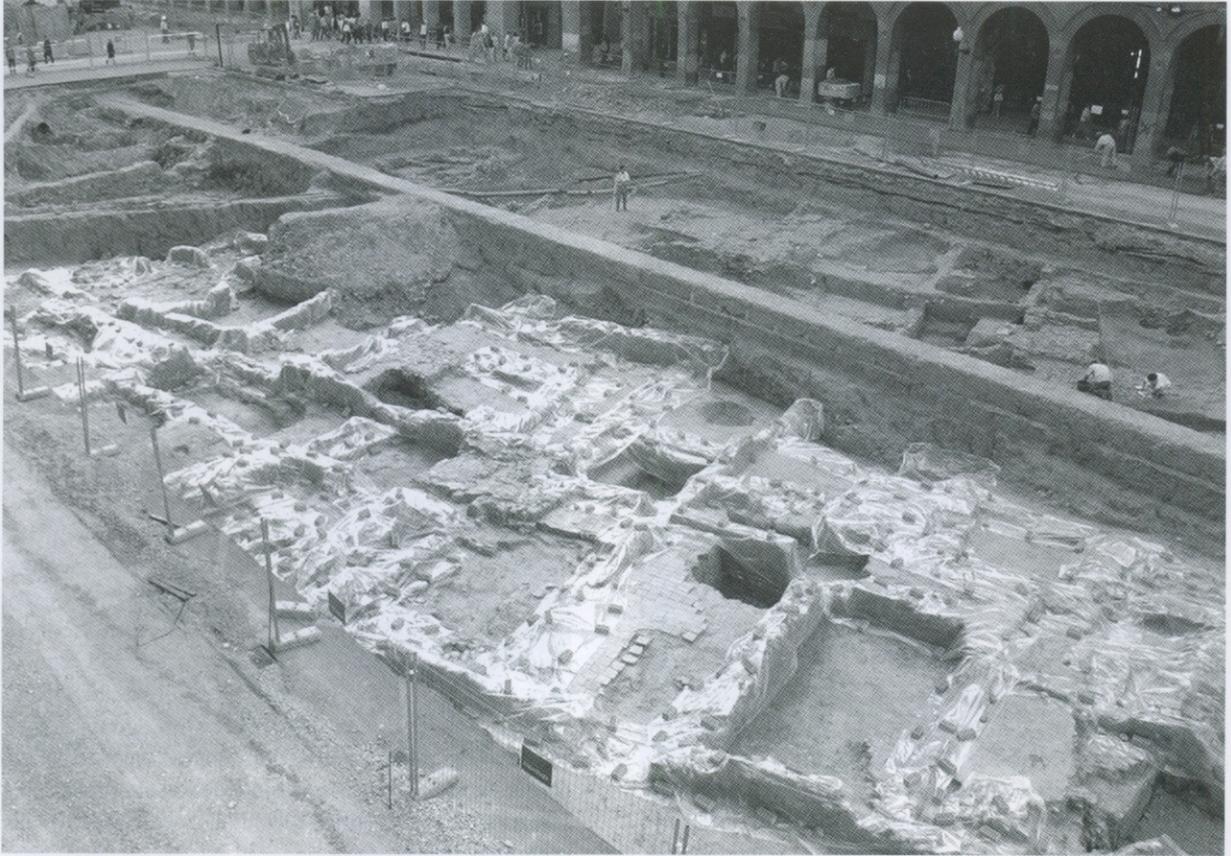


Fig. 8. Fase de preparación para la conservación en el subsuelo de los restos de las ruinas musulmanas halladas en el paseo de la Independencia de Zaragoza.

prepara ni antes ni durante los trabajos; a veces ni tan siquiera se les explica el resultado final y las ventajas que representa su conocimiento y puesta en valor. Lo habitual es que se destruyan los restos cuando detrás hay una intervención de envergadura o de



Fig. 9. Plaza de las Tenerías (Zaragoza): vista parcial del campo de ánforas descubierto antes de su levantamiento, que documenta el sistema utilizado para drenaje en las inmediaciones del Ebro.⁶

remodelación en el centro histórico; el argumento decisorio suele ser que los restos son de difícil integración, que no revisten la importancia necesaria para hacerlos visitables (fig. 8). Escasas veces se considera oportuno su traslado a otro emplazamiento, debido al elevado coste, aunque también existe la alternativa de su conservación bajo edificaciones modernas o viales, solamente dañados por la implantación de las cimentaciones, no abiertos al público, o su integración en sótanos dentro de la edificación, con acceso al público (fig. 9). En general se echa en falta conciliar mejor la gestión y el conocimiento del subsuelo arqueológico a través de un plan de actuación global y justificado, y no el cada vez más habitual sometimiento a la trayectoria política de la administración de turno.

⁶ Actualmente, las casi novecientas ánforas descubiertas están depositadas en un almacén. A destacar el hallazgo de un áureo fundacional de Augusto acuñado en *Cæsaraugusta*: CEBOLLA, J. L., A. DOMÍNGUEZ y J. F. RUIZ (e. p.). La excavación arqueológica en el solar de las Tenerías, nº 3-5 (Zaragoza). *Salduie*, 4.

La intervención de todos los conferenciantes en las Jornadas y en particular la de Pedro Gurriarán Maza, arquitecto de la empresa Yamur, S. L., de Málaga, en la mesa redonda *La historia por los suelos. ¿Quién decide sobre nuestro patrimonio?*, así como las cuestiones suscitadas por el público en los debates, contribuyó de forma notable a la elaboración de las conclusiones que resumimos a continuación. Se plantean como directrices para someter a los responsables institucionales en materia de patrimonio urbano.

- Estudiar la relación coste-efectividad de las intervenciones urbanas dado que suponen una gran inversión económica y de tiempo. Para ello, preparar informes previos de evaluación de los resultados a los que puede llegarse tras la investigación a fin de conocer el potencial arqueológico real de la ciudad. Estos informes permitirían reflexionar acerca de si la repercusión posterior de estas investigaciones justificaría la concentración de esfuerzos y el gasto público durante un largo período de tiempo, y también establecer criterios de prioridad en las investigaciones.
- Hacer propuestas globales de intervención considerando la ciudad como una única unidad de registro. Que las actuaciones arqueológicas no se conviertan en trabajos aislados, sino que se deriven de programas de investigación planificados con unos objetivos concretos, previendo futuros problemas de conservación de las ruinas e integración en el paisaje urbano, si llegara a plantearse. Se insiste en que se valore en su justa medida el estudio postexcavación, infravalorado por las administraciones competentes por ¿falta de medios?, ¿dejadez de funciones?, ¿ser innecesario para conceder las licencias? El estudio minucioso de los vestigios y de la documentación derivada de la investigación en el terreno es fundamental para hacer la historia y para decidir futuras intervenciones en la ciudad, por lo tanto repercute en la propia valoración patrimonial de los restos. La financiación de los proyectos debe contemplar esta fase, que es tanto o más importante que la de campo.
- Ser conscientes de que hemos pasado de una fase de arqueología urbana simplemente a otra en que lo que está en juego es la gestión del patrimonio urbano, de nuestra historia, tarea compleja que engloba la investigación

histórica, la gestión de los monumentos, la difusión y presentación de los resultados, con criterios claros de lo que se debe presentar al ciudadano y, en su caso, la integración del patrimonio arqueológico en la ciudad, en una ciudad viva. Para ello, establecer criterios previos y claros de valoración de los restos con el fin de llegar a un equilibrio entre lo que puede ser destruido y lo que debe ser conservado, y en qué condiciones debe ser conservado; entre el respeto al pasado y la construcción de una ciudad moderna. Si los restos se llegaran a integrar en el paisaje urbano, mostrarlos al ciudadano adecuadamente (fig. 10).

- En la línea de los objetivos del proyecto APPEAR, impulsado por la Comisión Europea, potenciar la colaboración institucional, formalizar acuerdos institucionales entre las administraciones públicas (central, autonómicas y locales) y de colaboración científica con los centros de investigación y las universidades, contando con los especialistas en las comisiones de asesoramiento de

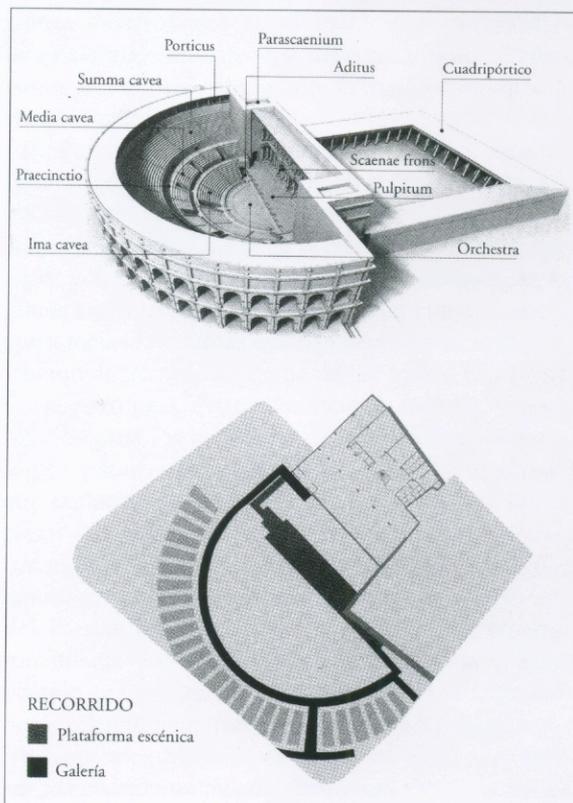


Fig. 10. El teatro romano de Zaragoza en su fase de musealización (folleto divulgativo editado por el Ayuntamiento de Zaragoza).

forma real y no ficticia o justificativa como se viene haciendo. Los departamentos universitarios cuentan con medios técnicos y especialistas con preparación científica para colaborar con éxito en la fase de evaluación y durante todo el proceso de la investigación. Cuando no existe esta coordinación entre las instituciones que tienen responsabilidad en la gestión, financiación e investigación es cuando se producen problemas y situaciones que causan un gran desconcierto en la opinión pública y daños irreparables en el patrimonio histórico.

- El final de los debates se orientó hacia las empresas de arqueología urbana, resaltando

incluso la importancia de organizar en el futuro unas jornadas sobre el tema. Se considera necesario hacer una llamada de atención a la regulación de la actividad, precios y rendimiento de estas empresas. Preocupa la fuerte competencia actual en las ciudades entre las empresas de arqueología, con numerosos técnicos arqueólogos en plantilla, que tienden a establecer monopolios mediante una política agresiva de precios. La importante densidad de excavaciones está poniendo de manifiesto la escasez de profesionales cualificados en el mercado y la deficiencia de publicaciones de los resultados.

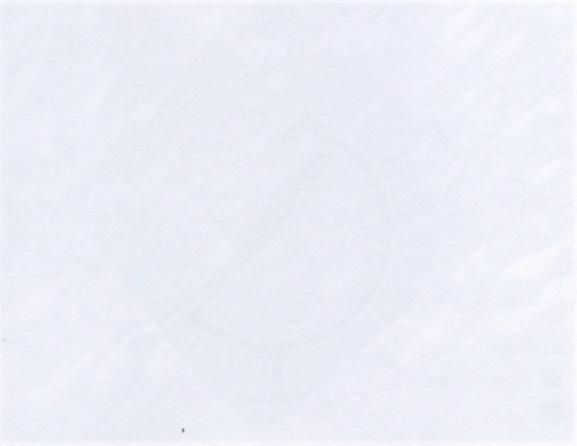


Fig. 7. Fragmento de cerámica de la excavación de la calle de la Cruz, Madrid.

El objetivo de esta investigación es el de proporcionar un modelo de gestión que permita a las empresas de arqueología urbana cumplir con los requisitos de la Ley de Patrimonio Histórico Español y de la Ley de Arqueología Urbana, así como de garantizar la calidad de los trabajos realizados y la transparencia de los costes. Para ello se han establecido unos objetivos de investigación que se derivan de programas de investigación planificados con unos objetivos muy concretos: evaluar el estado actual de la actividad de las empresas de arqueología urbana en España; determinar los requisitos de gestión que deben cumplir estas empresas; analizar los modelos de gestión que se están utilizando y proponer un modelo de gestión que permita cumplir con los requisitos de la Ley de Patrimonio Histórico Español y de la Ley de Arqueología Urbana, así como de garantizar la calidad de los trabajos realizados y la transparencia de los costes.

— Ser conscientes de que hemos pasado de una fase de arqueología urbana simplemente a otra en la que se debe tener en cuenta el patrimonio urbano, lo que implica una mayor complejidad que requiere la investigación